



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

Asunto 1 2 8 / 0 2 3

Mensaje 0 4 8 / 2 3

Montevideo, 11 DIC 2023

Señora Presidente de la Cámara de Senadores

Escribana Beatriz Argimón

2023-11-0001-3258

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 2 (dos) cargos vacantes de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N".

El cargo es propuesto por el señor Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación, Doctor Juan Bautista Gómez, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2 y el literal I) del artículo 5 de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015 y el artículo 44 de la Ley N° 19.483 de 5 de enero de 2017, cumpliendo a su vez con las resultancias del concurso de ascenso, oposición y méritos, dispuesto por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 449/2023 de 27 de abril de 2023.

De esta forma el señor Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación propone al Poder Ejecutivo por Oficio N° O/33/01/001589/2023, la designación por vía de ascenso de las concursantes que ocuparon el lugar 2° (segundo) y 3° (tercero) del orden de prelación del concurso mencionado, aprobado por la Resolución del Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación N° 885/2023 de 30 de agosto de 2023, a saber, Doctoras Verónica Bujarín Pérez y María Virginia Sigona D´Onofrio.

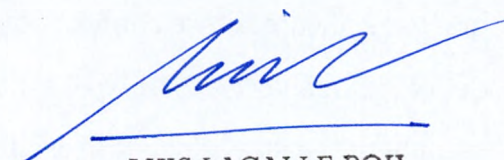
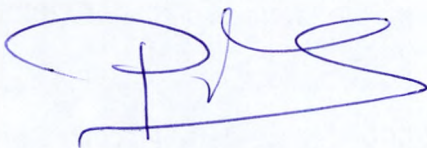
Corresponde precisar que las personas mencionadas fueron designadas para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Departamental de la Fiscalía General de la Nación, por las Resoluciones del Poder Ejecutivo de 19 de diciembre de 2016 y 29 de abril de 2020, respectivamente.

Con respecto a la concursante que ocupó el primer lugar del orden de prelación, Doctora Bettina Ramos Araújo, se tramita su Venia por expediente administrativo 2023-11-0001-2629.

Conforme lo informado, el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta, así como la oportunidad y mérito de la misma.

Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al Cuerpo Legislativo que habilite la designación de la Doctora Verónica Bujarín Pérez titular de la cédula de identidad 3.300.027-3 y Doctora María Virginia Sigona D´Onofrio titular de la cédula de identidad 3.773.653-1, para ocupar los cargos de Fiscal Letrado de Montevideo, de la Fiscalía General de la Nación, Escalafón "N".

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidente de la Cámara de Senadores, con su más alta consideración.



LUIS LACALLE POU  
Presidente de la República